



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Ciudad de México, a 27 de junio de 2025

## CIRCULAR No. 10

### **A TODAS LAS DIRECCIONES REGIONALES. UNIDADES ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS Y COORDINACIONES DEL CIESAS PRESENTE**

Por este medio se les recuerda que toda solicitud relacionada con necesidades de gasto deberá presentarse utilizando el formato institucional correspondiente, el cual ha sido previamente difundido por el Departamento de Presupuesto.

Este formato busca asegurar la estandarización en la presentación de la información, así como facilitar la revisión, integración y análisis de los requerimientos presupuestales, conforme a los principios de planeación, racionalidad y transparencia del gasto público.

Es importante tener presente que dicho formato podrá ser objeto de modificaciones en cualquier momento, derivado de ajustes a la normativa interna del CIESAS o de disposiciones emitidas por instancias externas como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Función Pública u otros entes fiscalizadores.

Por lo anterior, se les solicita estar atentos a los comunicados oficiales que emita el Departamento de Presupuesto y asegurarse de utilizar siempre la versión vigente del formato.

Agradecemos su colaboración y compromiso con el adecuado ejercicio del presupuesto. Para cualquier duda o aclaración, pueden comunicarse directamente con el Departamento de Presupuesto.

**ATENTAMENTE**

**C.P. LUCERO ALICIA GALINDO BALDERRABANO  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
DE ADMINISTRACIÓN EN EL CIESAS**

